

**NOTA DE PRENSA ESTADÍSTICA**

Madrid, 15 de abril de 2025

**Los criterios de concesión de préstamos se mantuvieron estables en el primer trimestre de 2025 y las condiciones aplicadas se relajaron en casi todos los casos****La demanda aumentó de forma generalizada por cuarto trimestre consecutivo**

Los resultados de la Encuesta de Préstamos Bancarios<sup>1</sup> revelan que, en el primer trimestre de 2025, los criterios de concesión de préstamos<sup>2</sup> se mantuvieron sin variaciones en los tres segmentos analizados (véase gráfico 1.a). Esta evolución coincide con lo que hace tres meses anticipaban las entidades financieras, tanto para la financiación concedida a empresas como para los créditos a hogares para consumo y otros fines. En cambio, en los préstamos a familias para adquisición de vivienda, hace tres meses, las entidades esperaban una ligera relajación.

Por su parte, las condiciones generales<sup>3</sup> aplicadas a los nuevos créditos se habrían relajado en el segmento de financiación a empresas y en el de créditos a hogares para adquisición de vivienda, mientras que en el de préstamos a familias para consumo y otros fines se habrían mantenido sin cambios (véase gráfico 1.b). En los dos segmentos en los que las condiciones se relajaron, ello se habría materializado en un descenso de los tipos de interés aplicados y en un estrechamiento de los márgenes de los préstamos ordinarios<sup>4</sup>, que habría sido de intensidad moderada (véase gráfico 2). Los márgenes de los préstamos de mayor riesgo y el resto de las condiciones no habrían experimentado cambios significativos en ninguno de los tres segmentos analizados.

El porcentaje de solicitudes de crédito rechazadas se habría reducido ligeramente en el segmento de crédito a familias para consumo y otros fines, manteniéndose estable en las otras dos modalidades.

<sup>1</sup> La encuesta se realizó entre el 10 y el 25 de marzo de 2025. Los resultados para el área del euro en su conjunto, así como los correspondientes a España, han sido publicados por el Banco Central Europeo (BCE) el 15 de abril ([link](#)). Un análisis de dichos resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse [aquí](#).

<sup>2</sup> Se entiende por criterios de concesión de préstamos todas las actuaciones realizadas por un banco para decidir si otorga o no un crédito.

<sup>3</sup> Se entiende por condiciones aplicadas a un préstamo a las características que este tiene (entre otras, su tipo de interés, cuantía, plazo y las garantías requeridas) una vez que la entidad financiera ha decidido concederlo.

<sup>4</sup> A los efectos de esta encuesta, los márgenes se calculan como la diferencia entre los tipos de interés aplicados a los nuevos préstamos y los tipos de mercado que sirven de referencia en cada segmento.

## **Aumento generalizado de la demanda de crédito**

La demanda de préstamos aumentó en todos los segmentos en el primer trimestre de 2025, lo que se produce por cuarto trimestre consecutivo (véase gráfico 1.c). El incremento de solicitudes, que confirma las expectativas que tenían los bancos hace tres meses, fue de carácter moderado en el segmento de financiación a empresas, algo mayor en el de crédito a familias para consumo y otros fines, y especialmente intenso en el de préstamos a hogares para adquisición de vivienda.

En cuanto a los factores que explican el crecimiento de la demanda, las entidades financieras señalan que el nivel más reducido de los tipos de interés habría favorecido, en todos los segmentos, un aumento de las solicitudes (véase gráfico 3). Además, en la financiación a las empresas, también habrían contribuido las mayores necesidades para financiar inversiones en activos fijos y el menor uso de financiación interna. En cuanto a las solicitudes de préstamos de los hogares para adquisición de vivienda, el aumento también se explicaría por las favorables expectativas sobre el mercado de la vivienda y por la mayor confianza de los consumidores. Este último factor también habría contribuido, junto con un mayor gasto en bienes de consumo duradero y un menor uso de los ahorros como vía de financiación, a explicar el incremento de la demanda de préstamos a familias para consumo y otros fines (véase gráfico 3).

## **Expectativas en cuanto a la evolución de la oferta y de la demanda de crédito en el segundo trimestre de 2025**

Para el segundo trimestre de 2025, las entidades financieras encuestadas prevén que los criterios de concesión de préstamos se mantendrán sin cambios en los tres segmentos y que la demanda seguirá aumentando en todas las modalidades.

## **Condiciones de acceso de los bancos a la financiación**

Según los bancos españoles encuestados, durante el primer trimestre de 2025, las condiciones de acceso a los mercados minoristas de financiación se mantuvieron estables (véase gráfico 4). En los mercados mayoristas, se percibió una ligera mejoría en los monetarios, mientras que no se detectaron cambios significativos en el resto. Para el segundo trimestre de 2025, las entidades financieras anticipan que las condiciones de acceso mejorarán ligeramente en los mercados minoristas y en los monetarios, en tanto que prevén un leve deterioro en los de renta fija, en los de titulización, y en la capacidad para transferir riesgos fuera de balance.

## **Impacto de la ratio de préstamos dudosos sobre la política crediticia de los bancos**

Durante el primer trimestre de 2025, los bancos declararon que la ratio de dudosos no habría tenido ningún impacto significativo sobre su política crediticia. Para el segundo trimestre tampoco prevén que la morosidad tenga ningún impacto significativo en este ámbito.

## **Impacto de la política monetaria sobre los bancos**

Los bancos encuestados destacaron que la gestión por parte del BCE de la cartera de activos mantenida con fines de política monetaria habría tenido, durante los últimos seis meses, un ligero impacto negativo sobre la liquidez de las entidades de crédito, al tiempo que habría propiciado un incremento moderado del nivel de recursos propios. Además, declararon que dicha gestión no habría tenido ningún impacto sobre su política crediticia. Para los próximos seis meses, los bancos esperan que propicie una disminución de sus activos y un aumento del nivel de capital, en ambos casos con una intensidad moderada (véase gráfico 5).

Finalmente, las decisiones adoptadas por el BCE sobre los tipos de interés oficiales habrían propiciado, en los últimos seis meses, una disminución de la rentabilidad de las entidades financieras españolas, debido al descenso de los ingresos netos por intereses asociado al estrechamiento de los márgenes unitarios, aun cuando se habría registrado un ligero impacto positivo sobre el volumen de crédito concedido (véase gráfico 6). Además, estas decisiones también habrían favorecido un ligero incremento de otros ingresos distintos a los intereses, vinculados a mayores comisiones, y un leve descenso de la necesidad de dotar provisiones. Para los próximos seis meses, las entidades financieras encuestadas esperan que las decisiones sobre los tipos de interés oficiales propicien una caída más intensa de la rentabilidad y de los ingresos netos por intereses, provocada por unos márgenes unitarios más reducidos, a pesar del impacto positivo sobre el volumen de crédito concedido. Asimismo, prevén que estas decisiones seguirán contribuyendo a un ligero descenso de la necesidad de dotar provisiones.

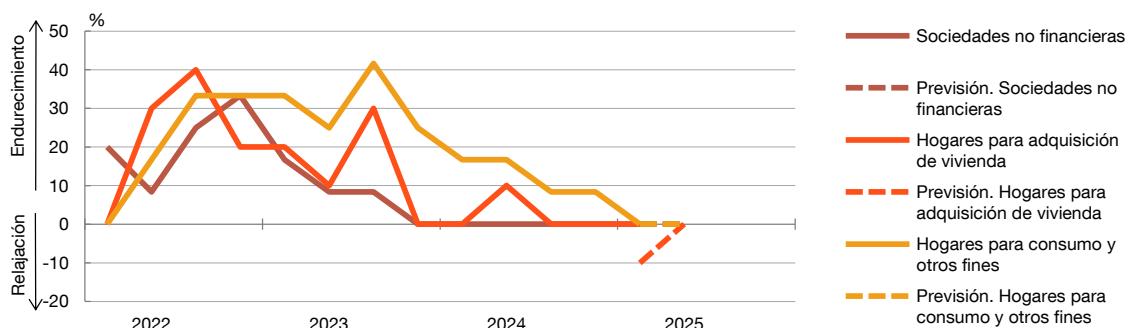
### **Información adicional**

La publicación de los próximos resultados de la Encuesta de Préstamos Bancarios, correspondientes al segundo trimestre de 2025, está prevista para el 22 de julio.

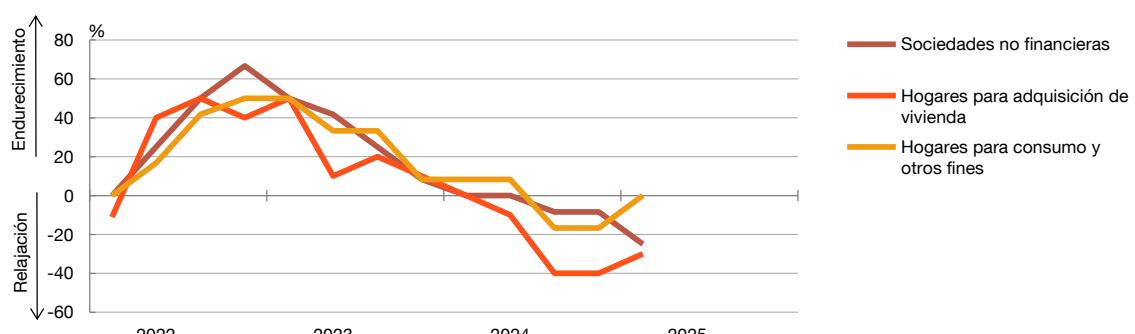
Gráfico 1

Variación de los criterios de concesión, de las condiciones y de la demanda de préstamos bancarios. España

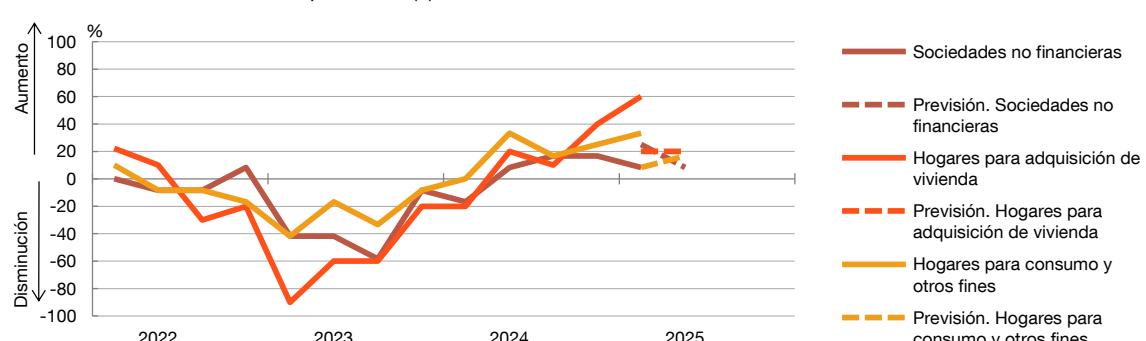
1.a Variación de los criterios de concesión de préstamos (a)



1.b Variación de las condiciones aplicadas a los préstamos (a)



1.c Variación de la demanda de préstamos (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones menos porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones.

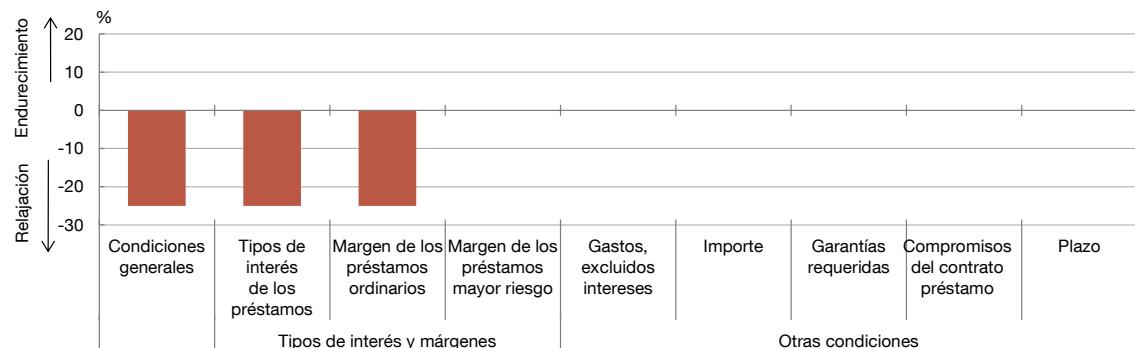
b Porcentaje de entidades que señalan un aumento menos el de las que señalan una disminución.



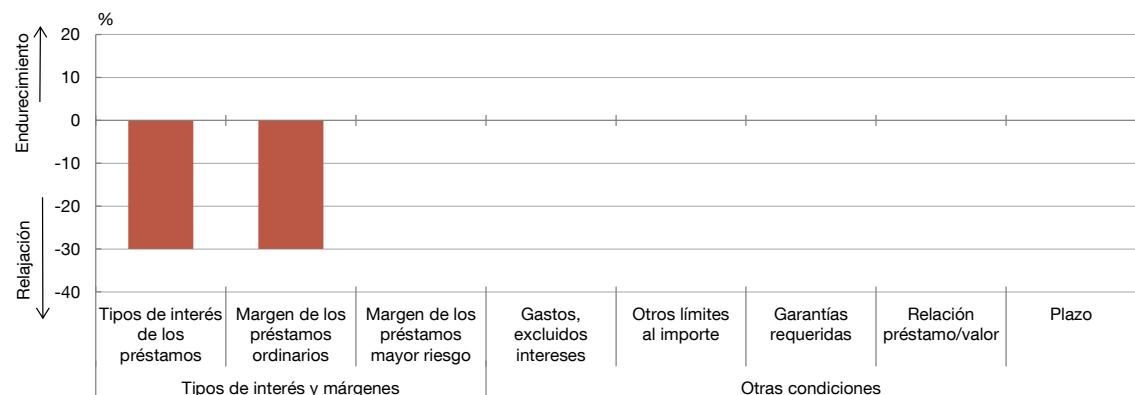
Gráfico 2  
Cambios en las condiciones aplicadas a los préstamos bancarios. España (a)

Primer trimestre de 2025

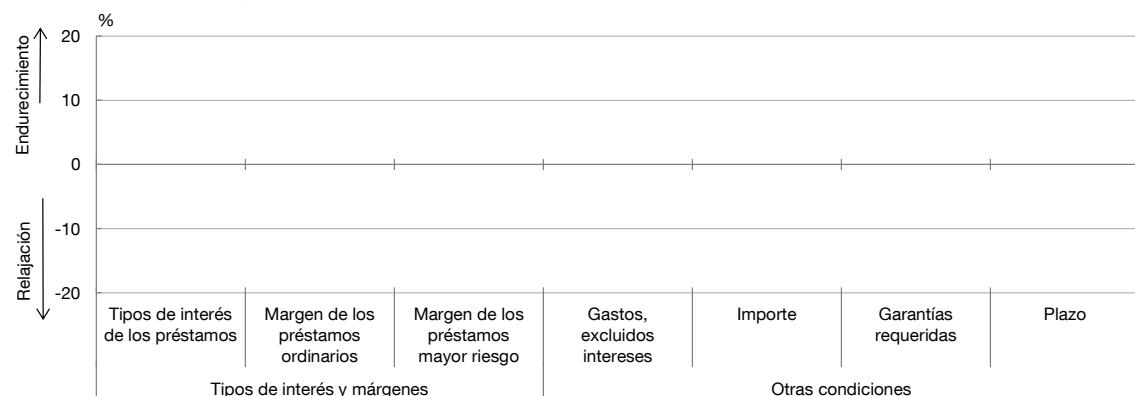
2.a Préstamos a sociedades no financieras



2.b Préstamos a hogares para adquisición de vivienda



2.c Préstamos a hogares para consumo y otros fines



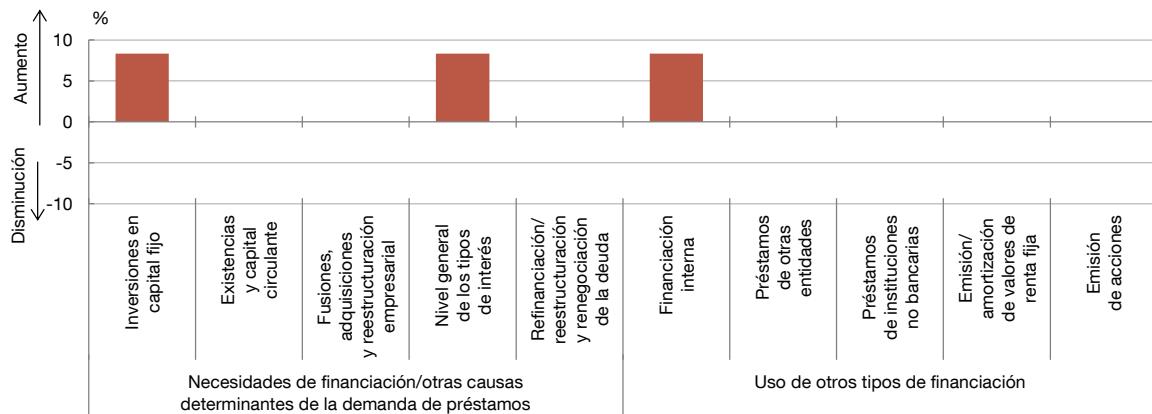
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Porcentaje de entidades que han endurecido las condiciones menos porcentaje de entidades que las han relajado.

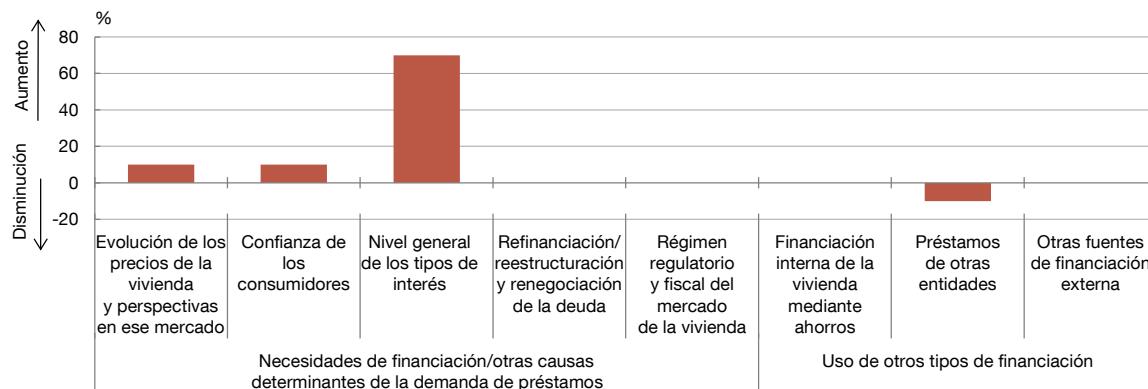


Gráfico 3  
Factores que afectan a la variación de la demanda de crédito. España

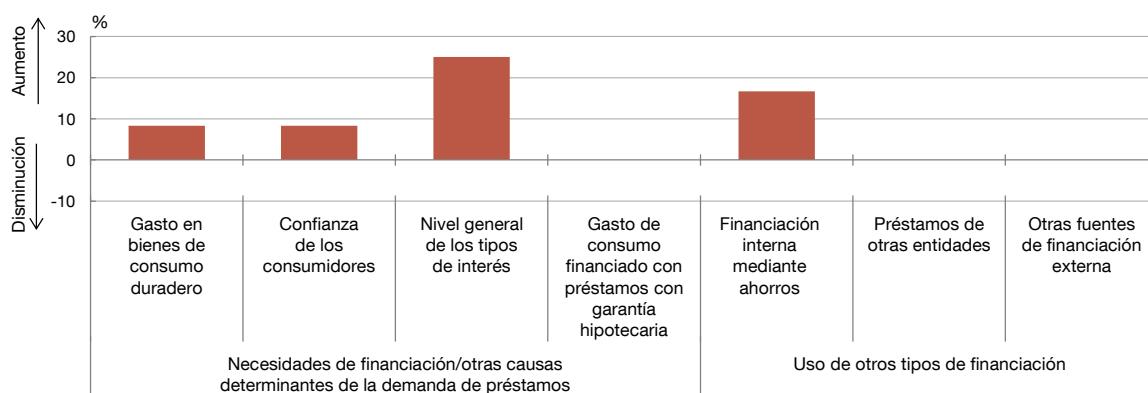
3.a Demanda de crédito de las sociedades no financieras (a)



3.b Demanda de crédito de los hogares para adquisición de vivienda (a)



3.c Demanda de crédito de los hogares para consumo y otros fines (a)

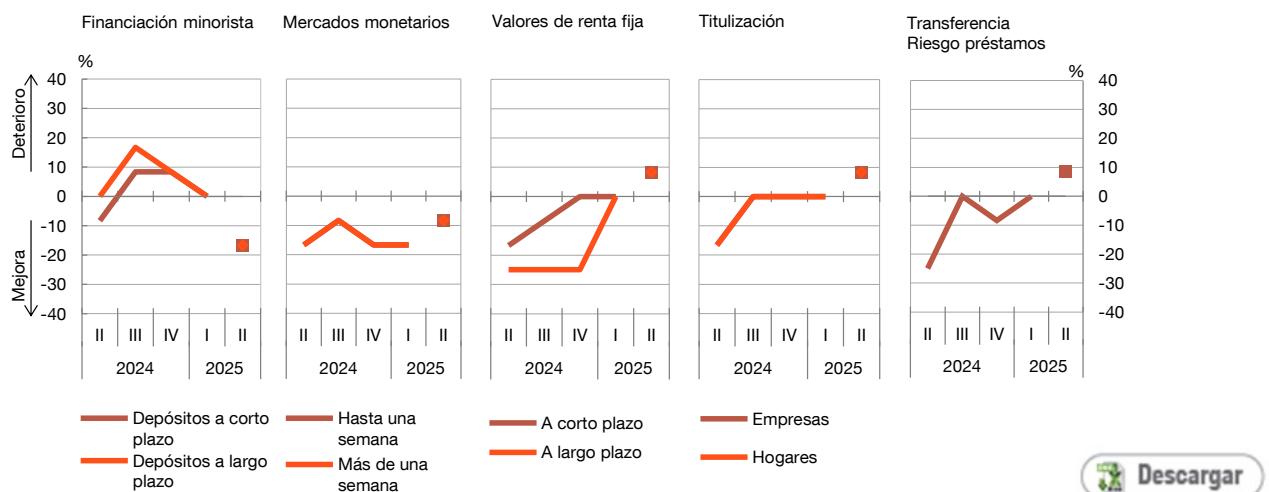


FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido a incrementar la demanda menos porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido a reducirla.



Gráfico 4  
Acceso de las entidades a la financiación. España (a) (b)

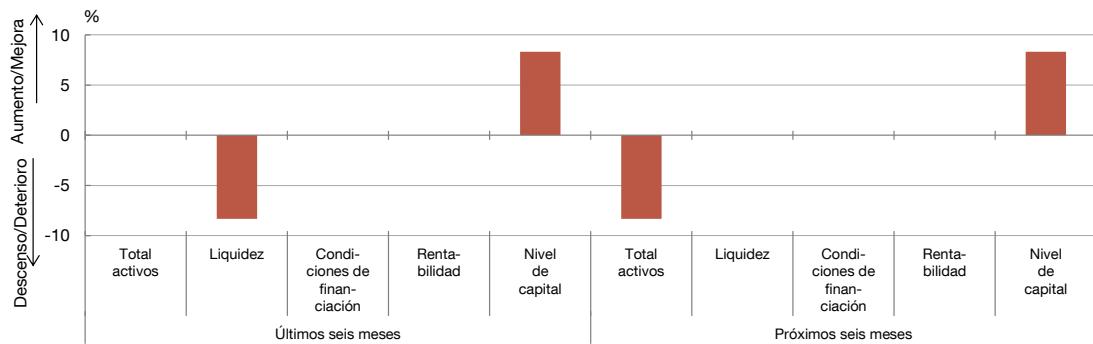


FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a. Porcentaje de entidades que han apreciado un deterioro en su acceso al mercado menos porcentaje de entidades que han apreciado una mejora.  
b. ◆, ■ = previsión.

Gráfico 5  
Impacto de la cartera de activos mantenidos con fines de política monetaria del BCE . España

5.a Sobre la situación financiera de la entidad (a)

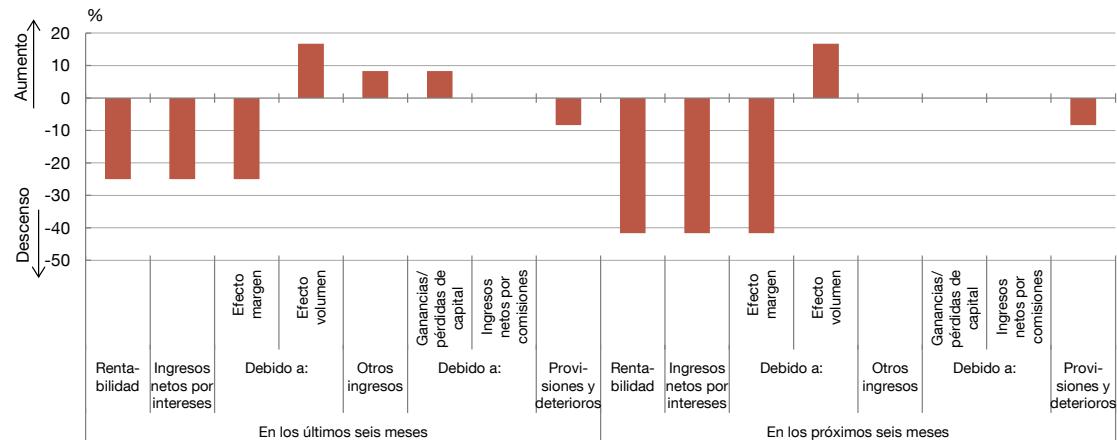


FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a. Porcentaje de entidades que señalan que la cartera de activos contribuyó o contribuiría a un aumento o mejora menos porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría a un descenso o deterioro.

[Descargar](#)

Gráfico 6  
Repercusión de las decisiones relativas a los tipos de interés oficiales del BCE sobre la rentabilidad de las entidades españolas (a)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Porcentaje de entidades que señalan un aumento menos porcentaje de entidades que señalan un descenso.



*Reproducción permitida solo si se cita la fuente*

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es